

**DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
MUNICIPIO DE MITÚ**

**CONTRATO DE TRANSPORTE No. 1069 DE 2026
(TRES (03) DE JULIO DE 2026)**

ACTA No. 01

OBJETO:

SERVICIO DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA PARA EL ENVÍO, TRASLADO Y ENTREGA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS, DOCUMENTOS, PAQUETERÍAS, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDO POR LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO.

CONTRATISTA:

JUANTHOSA RED SAS

NIT:

900.678.688-1

R.L:

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO

C.C.:

C.C. 80.225.975 de Bogotá

VALOR:

DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

SUPERVISOR(A):

Boris Harvey Estrada Gomez - Subdirector Administrativo

DURACIÓN:

El plazo de ejecución será de **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO:

SEIS (06) DE JULIO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO

ACTA DE INICIO

En Mitú, Vaupés el SEIS (06) DE JULIO DE 2026, se reunieron en la oficina de la Subdirector Administrativo: JUANTHOSA RED SAS., sociedad identificada con NIT 900.678.688-1, representada legalmente por CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO, identificado con CC No. 80.225.975 de Bogotá, en calidad de Contratista, Boris Harvey Estrada Gomez en su calidad de Supervisor y Subdirector Administrativo con el fin de firmar la presente ACTA DE INICIO.

CONSIDERANDO

1. Que, una vez cumplido todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hace necesario celebrar la presente Acta de Inicio, a los cuales se anexan los siguientes documentos:

a. Contrato de TRANSPORTE No. 1069 de 2026, suscrito entre la E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO y JUANTHOSA RED SAS., sociedad identificada con NIT 900.678.688-1, representada legalmente por

¡Salud para todos!

Síguenos:



www.hsam.gov.co



ESE Hospital San Antonio



ese_hsa



@ese_hsa



Empresa Social del Estado
**Hospital
San Antonio**

NIT: 845000038-5

Dirección: Cra 13a # 15a - 127 / Mitú - Vaupés

Teléfono: 320 351 6438

Correo: hospitalmitu@hsam.gov.co

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO, identificado con CC No. 80.225.975 de Bogotá, el día TRES (03) DE JULIO DE 2026

b- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2285 del de 17 de junio de 2026

c- Registro Presupuestal, expedido por la oficina de presupuesto.

d- Certificación bancaria del contratista.

e- Registro Único Tributario.

f- Polizas de Garantía cto 1069 de 2026

2. Que, corresponde a Boris Harvey Estrada Gomez, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 1069 de 2026, en representación del HOSPITAL SAN ANTONIO, de acuerdo con la dependencia que se encarga y la realización de las Actas diferentes a la presente que sean de su competencia, tales como Actas Parciales, Recibo Final, Terminación y Liquidación.

3. Que, en razón a los documentos aportados en el considerando anterior,

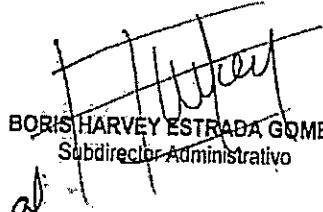
ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de iniciación de las actividades del Contrato de TRANSPORTE No. 1069 de 2026, el día SEIS (06) DE JULIO DE 2026.

2. El Contratista deberá realizar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y parafiscales en acuerdo a la normatividad vigente, a partir de la fecha de inicio acordada y hasta la terminación del presente contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen:

EL SUPERVISOR,


BORIS HARVEY ESTRADA GOMEZ
Subdirector Administrativo

EL CONTRATISTA,


QUANTHOSA RED SAS
NIT 900.678.688-1
R/L. CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA
PERDOMO
C.C. No. 80.225.975 de Bogotá.

¡Salud para todos!

Síguenos:

 www.hsam.gov.co

 ESE Hospital San Antonio

 [ese_hsa](https://www.instagram.com/ese_hsa)

 [@ese_hsa](https://twitter.com/ese_hsa)